

CABA, 9 de Septiembre de 2020.

Señor
Secretario de Energía de la Nación
Dn. DARÍO MARTÍNEZ

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en carácter de Senador nacional y en el marco de mi actividad y gestión como representante de los intereses de la provincia de Salta, a fin de solicitar su especial intervención ante requerimiento que me realizara el Intendente de Iruya, Eugenio Herrera, respecto a trámite de rehabilitación de Módulo MAS (Módulo de Abastecimiento Social – YPF), que tramita ante la Dirección de Inspecciones y Seguridad de esa Secretaría bajo expediente EX-2020-60105901-APN-DGD#MDP.

Cabe destacar, que el mencionado módulo dejó de funcionar en el año 2015, durante la anterior gestión municipal, por falta de pago del combustible a la empresa YPF S.A.

La actual gestión municipal, debido a la imperiosa necesidad de contar con este encomiable recurso, ha dispuesto los medios financieros necesarios para hacer frente a la deuda contraída con la empresa, pero la misma requiere que el municipio realice una serie de gestiones tendientes a posibilitar la rehabilitación. Concretamente, dar cumplimiento ante la Secretaría de Energía de las Resoluciones SE 1102/2004 y SE 1104/2004 y realizar una auditoría de Superficie y Hermeticidad.

Esto último requirió por parte del Municipio la contratación de una empresa radicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de realizar la tramitación correspondiente ante la Secretaría de Energía de la Nación, habida cuenta que no se trata de una estación de servicio, sino de la rehabilitación de un Módulo de Abastecimiento de importancia social más que comercial.

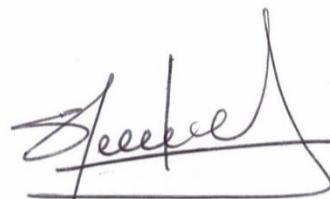
La pandemia que atravesamos dejó al descubierto un sinnúmero de aspectos y situaciones de vulnerabilidad e inequidad que tornan imprescindible la presencia del Estado como ordenador y corrector de estas asimetrías e injusticias estructurales. El acceso igualitario a la energía, en este caso a los combustibles, es uno de los aspectos que más requiere un abordaje integral del Estado a través de políticas públicas concretas que promuevan el abastecimiento



de este recurso vital y de extrema necesidad logística en marco de una pandemia.

Con el propósito de argumentar lo anteriormente expuesto, adjunto documentación ampliatoria sobre lo anteriormente planteado y mi compromiso y predisposición para concretar este más que justificado requerimiento, que sin lugar a dudas redundará en mayor igualdad y equidad para los argentinos.

Agradeciendo su deferencia, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Secretario con mi más distinguida consideración y respeto.-



SERGIO N. LEAVY
SENADOR DE LA NACIÓN